como la ha experiencia lo amostrado de
lo qual da quenta al dicho Ayuntamiento para q
se remedie —

La Ciudad dixo que atento que las dichas ta
blas se pusieron en una parte de la rreja
donde esta la puerta de la pescaderia
para evitar que por alli no se diese
pescado a nadie para mejor tener
quenta de la gente que se va dando aora
acuerdan que las dichas tablas se quite
n y que por alli no se de ningun pes
cado a nadie so pena de suspension de
offº de diputado por aquel mes a el di
putado que lo diere / sino fuere quando
se diere pescado generalmente a todas las
personas del cavildo y otros particulares
siendo el pescado [illegible]
y que se [illegible] a [illegible] la puerta que sale
de la pescaderia de la mayor en dicha
ciudad y lo [illegible] Francisco Diguero
Regidor [illegible] por [illegible] que
lo que se gastare

La Ciudad mando dar su libramiento para q
Juan de Villalba mrzo de propios pague
al licenciado [illegible] Prezeton de Gra
matica diez mill mrs de un tercio
de su salario a primero dia del mes de
marzo de este presente año como parece
por certificacion de [illegible] diez
[illegible] con la qual y el libramiento
mando la razon [illegible] contador y carta
de pago del susodicho se le rrecaban en quenta
los dichos diez mill mrs —

Leyeronse y [illegible] y se decretolo en
el dicho [illegible]

El licenciado Xpoval de Roa

Xpº marq de Mendoza